



**E.S.E.
RAFAEL TOVAR POVEDA**

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Código: ES-PGC-F016

Versión: 01

OFICINA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD

Fecha vigencia: 03/01/2024

FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN

Página 1 de 1

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2024

COMPONENTE	ACTIVIDAD	CANTIDAD	PROGRAMACIÓN												EVIDENCIAS	RESPONSABLE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
Fortalecimiento de las TICS	Identificar amenazas y vulnerabilidades de los sistemas de información	3			X	X	X										Informe realizado	Oficina de Sistemas ESE Rafael Tovar Poveda	
	Identificación de Activos de Información.																Informe realizado		
	Clasificación de Activos de Información.	2						X	X										
	Valoración de Activos de Información.																Informe realizado		
	Determinación de Controles de Tratamiento de Riesgos.																		
	Diseño y priorización de Controles.	1										X							
	Implementación de Controles que no requieren recursos.	1												X			Controles implementados y en funcionamiento.		
Medición de la eficacia de Controles implementados.	1													X		Seguimiento realizado a la implementación de Controles			
Planificación de Controles para la siguiente vigencia.	1														X	Solicitud realizada al Área Financiera de la Institución			

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: CRISTIAN CAMILO OCHOA

Responsable Oficina de Sistemas

Compromiso, Gestión e Innovación por la Salud

Sede Belén de los Andaquíes Calle 4ª con Carrera 7ª Tel. 3138769363

Sede San José del Fragua Tel. 3138752865; Sede Albania Tel. 3138751603, Sede Curillo Tel. 3178571979

Página Web: www.rafaeltovarpoveda.gov.co Correo Electrónico: ventanillaunica@rafaeltovarpoveda.gov.co



VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383